CLANES FAMILIARES BAJO LA LUPA

Cuestionado, pero intocable clan Núñez busca perpetuarse

Con tantos cuestionamientos encima, soltar el poder no es una opción para este clan familiar del Bajo Chaco.

Las varias denuncias de corrupción hicieron que la familia pierda el municipio de la capital departamental de Presidente Hayes en las últimas elecciones municipales.

Expertos en esquivar denuncias, que hasta ahora no trastabillaron con la justicia. Los Núñez quieren volver a recuperar su liderazgo en Villa Hayes, feudo de la familia.

El diputado Basilio *Bachi* Núñez, líder de la bancada cartista en la Cámara Baja, encabeza el clan familiar. Primero concejal, después intendente de Villa Hayes, rápidamente se posicionó como referente de la ANR en el Departamento de Presidente Hayes.

Asesor político de Horacio Cartes cuando este era presidente de la República, y ahora uno de los voceros del movimiento Honor Colorado liderado por el ex mandatario.

Bachi Núñez fue denunciado ante el Ministerio Público por enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias. Siendo jefe comunal, se vio involucrado en un faltante de G. 6.000 millones, al que fue vinculado todo el clan familiar.

Dilata caso. Óscar Venancio Núñez (d), ex gobernador, con proceso por una supuesta tragada millonaria.

La pareja del legislador, Nidia Cabrera Zaracho, busca su reelección como concejal de Villa Hayes. Mientras que su hija, Sol Núñez, también quiere ser edil de la ciudad chaqueña. La joven lidera la lista de candidatos por la ANR.

Otro integrante del cuestionado clan familiar es Óscar Venancio, hermano del parlamentario. Ex gobernador de Presidente Hayes (2008-2012), ex diputado (2013-2018), con proceso por una supuesta tragada millonaria de la Gobernación chaqueña. Su caso está trabado en la justicia debido a reiteradas chicanas.

Continuamos con Ricardo Núñez, hermano de Bachi y Óscar. Fue intendente de Villa Hayes (2010-2015) y su administración también fue blanco de cuestionamientos. Llegó a ser el titular de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci).

Cuando su hermano Óscar asumió la Gobernación de Presidente Hayes en el año 2008, pasó a ser administrador de la institución.

Actualmente es miembro titular de la Conajzar, designado por el presidente Mario Abdo Benítez. Ricardo se había postulado para diputado por el movimiento Colorado Añetete, pero no consiguió acceder al escaño.

La lista del clan sigue con Ricardo Núñez Jara, sobrino de Bachi, funcionario de Copaco. También apunta a ser concejal en la capital departamental.

Los Núñez, a pesar de contar con numerosas denuncias, se muestran despreocupados por lo que pueda hacer la Fiscalía. Mientras, buscan la manera de perpetuarse en el poder.

Ayer este diario publicó el caso del clan González Daher. Antes poderoso, hoy visto como una especie de paria.

Anteriormente el apoyo político de los González Daher era codiciado. Pero la cosa cambió a partir de la condena de Óscar González Daher, cabeza del clan. En el escenario actual, una mayoría de la dirigencia colorada no quiere exponerse como allegada al clan de la ciudad de Luque.

El ex senador, declarado corrupto por el Gobierno de EEUU, fue sentenciado a 7 años de cárcel por enriquecimiento ilícito y otras causas, pena que aún no quedó firme.

Incondicional. El diputado Basilio *Bachi* Núñez es el líder de la bancada cartista en la Cámara Baja.

"Pareja, hija y un sobrino del diputado Bachi Núñez buscan ocupar escaños en la Junta Municipal de Villa Hayes."

Con Marito. Ricardo Núñez es miembro titular de Conajzar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

La Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, convoca al Comicio ELECTORAL del Estamento DOCENTE, de GRADUADOS y de ESTUDIANTES para elegir: 2 (dos) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes del Estamento Docente; 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente del Estamento de Graduados y 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente del Estamento Estudiantil, a fin de integrar el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, FACSO-UNA.

LUGAR: Facultad de Ciencias Sociales, Campus Universitario (San Lorenzo- Paraguay).

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS: viernes 17 de setiembre 2021.

HORARIO: de 12:00 a 20:00 horas

San Lorenzo Ciudad Universitaria, setiembre 2021

Gobierno Municipal de Asunción.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2021
ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. ID N° 391.177.

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al **PROCESO DE CONTRATACIÓN** por **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES" - ID 391.177**, conforme a las disposiciones de la **Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"** y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP **(www.dncp.gov.py)**

Fecha tope de consulta	**22 de Septiembre de 2021 - 09:00 hs.**
Entrega de sobre	**30 de Septiembre de 2021 - 09:00 hs.**
Apertura de sobre	**30 de Septiembre de 2021 - 09:15 hs.**

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado **(Art. 24 Resolución DNCP N° 5695)**

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del **Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por Ley N°6716/2021.**

MAS INFORMACION: Municipalidad de Asunción - Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 - Tel. 66 33 11 Interno 3223
uoc1asu@gmail.com

ANDE ■ **GOBIERNO NACIONAL** *Paraguay de la gente*

Proyecto: "SUBESTACIÓN COMPLEJO BOGGIANI (DEPOSITO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y EQUIPOS – TALLERES – OFICINAS)"

La **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**, comunica, a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental preliminar del Proyecto **"Complejo Boggiani (Deposito y Almacenamiento de Materiales y Equipos – Talleres – Oficinas)", Expediente N° 6962/2020**, presentado por la Consultora Ambiental, **Lic. Nancy Ruiz Acosta con Registro CTCA N° I-1024**, desarrollado en la propiedad identificada con Ctas. Ctes. Ctrales. N° 1-14-0719-07/08/9/10/11/12/13/14/15/16/17/18/19, Fincas N° 854, 2072, 21300, 19945, 21274, 19758, 18049, 20788, 20618, 20477, 16786, 16785, 9203, **ubicadas en la Ciudad de Asunción**, conforme al procedimiento estipulado en la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público en general por el plazo de (10) días hábiles, en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en su página web **www.mades.gov.py** a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que los sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en Av. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina, de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes en el plazo de (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de Setiembre de 2021

VIRUS PERSISTENTE

Aún con descenso instan a cuidar a niños y niñas ante casos por delta

CUIDADO. Tasa de contagios de menores puede ascender con alta contagiosidad.

Desde los primeros casos registrados de delta y aún con el panorama epidemiológico favorable, esta nueva variante ascendió de 1,1% de los casos identificados desde finales de junio a 11,5% en lo que va de setiembre, posicionándose por sobre otras variante en circulación en el país, donde todavía la Gamma predomina con un 74%.

Delta como una variante de preocupación no se centra específicamente en el contagio de niños, pero sí registra mayor número en la tasa de contagios en todos los rangos etarios con mayor sensibilidad en los grupos de personas no vacunadas, que podría en proporción también aumentar la presencia de cuadros graves en los niños, niñas y adolescentes.

En este sostenido ascenso de cuadros relacionados a delta según los últimos datos de Vigilancia de la Salud, se cuentan con 11 casos pediátricos de entre 5 a 19 años, que forman parte de los 141 reportados hasta la fecha, que pone en foco los cuidados de los menores considerados vulnerables ante la alta contagiosidad de esta variante.

Ante la reapertura de diversas actividades sociales y escolares se desde la Sociedad Paraguaya de Pediatría (SPP) y el Ministerio de Salud destacan que es importante reforzar los cuidados preventivos para evitar el contagio con Covid-19 y mitigar el impacto de la enfermedad, especialmente en los más pequeños de la familia que no están inmunizados.

EVITAR EL CONTAGIO

Para disminuir la posibilidad de contagio se recomienda elegir encuentros al aire libre y no abandonar el uso de tapabocas y respetar el distanciamiento principalmente en establecimientos cerrados, además es importante la inmunización de los padres que servirán de barrera inmunológica para los más pequeños, especialmente en los que no se encuentren en edad de utilizar tapabocas.

Así también, el lavado de manos frecuente y la ventilación de áreas cerradas es de suma importancia ante la circulación de la variante, con la que se estima que una sola persona pueda infectar entre 8 a 9 personas más con un 60% más de transmisibilidad por las variantes ya conocidas, incluso sobre la responsable de la segunda ola en el país.

"La variante delta es muy contagiosa y no hay vacunas para los niños menores de 12. Es mejor que los padres eviten encuentros en espacios cerrados o fiestas infantiles", enfatiza la Dra. Ana Campuzano, quien recomienda no abandonar medidas por la baja de casos registrados en las últimas semanas en el país.

ARCHIVO ÚH

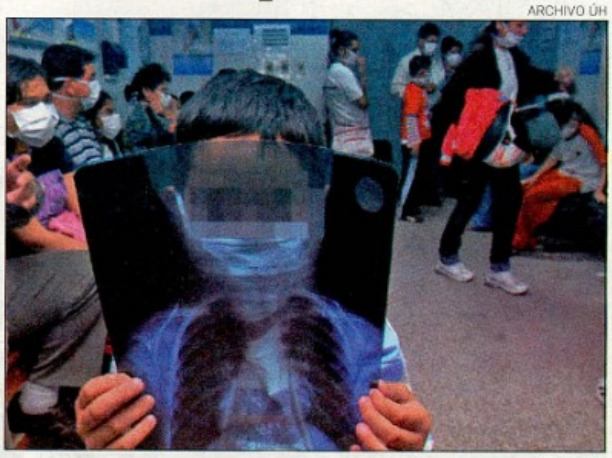

No bajar la guardia. Con mayor apertura las medidas deben seguir para adultos y pequeños ante casos de variante delta.

Desde la SPP, además destacan que los cuidados para los menores deben persisitir en las comunidades, propiciando encuentros seguros con todos los cuidados sanitarios, priorizando la escolarización por sobre el ocio. Donde se reitera que el cuidado de los niños, depende directamente de los hábitos que los adultos puedan fomentar en ellos en este periodo de más de 1 año 9 meses de pandemia.

NIÑOS Y COVID

De lo que va de la pandemia con las dos olas y la última propiciada por la variante P1(Manaos), sobre los casos totales se registró un 6% de contagios en menores entre 0 a 18 años que asciende a más de 20.000 positivos. Con poco más de 30 fallecimientos, en su mayoría de niños, niñas y adolescentes de entre 10 a 18 años, con menor incidencia en pequeños de 0 a 9, se reportaron menos de 10 fallecidos. Además de la presencia del Síndrome Inflamatorio Multisistémico como patología asociada en el 9% de los casos graves.

En cuanto al nivel de respuesta, a nivel nacional se cuenta con 193 camas de Unidad de Terapia Intensiva (UTI) para niños y niñas, donde 85 son destinados para casos pediátricos y 108 para neonatales, que se encuentran principalmente en centros asistenciales en Capital y Central. Las camas forman parte de las 764 camas disponibles, donde 631 son para adultos. Y del total disponibles, unas 400, son parte de sanatorios privados.

La variante delta es muy contagiosa y no hay vacunas para los niños menores de 12. Es mejor que los padres eviten encuentros en espacios cerrados.

Dra. Ana Campuzano, Sociedad Paraguaya de Pediatría.

ASPECTOS CLAVES

✔ **Paseos.** Evitar los espacios concurridos y mantener la distancia.

✔ **Tapabocas.** Las mascarillas están recomendadas en espacios cerrados y donde no se pueda mantener el distanciamiento físico. Es recomendable concienciar a los menores sobre el uso constante en espacios sin ventilación e incorporar el hábito con el ejemplo.

✔ **Inmunización.** Se recomienda a los padres inmunizarse y controlar el entorno de los menores con otros adultos inmunizados.

✔ **Mayor contagio.** Delta, con su alta contagiosidad eleva los casos en todos los rangos etarios y especialmente marca mayor presencia en grupos vulnerables de no vacunados. En el caso de registrarse brotes, se estima por su presencia en otros países como EEUU, que aumentaría los casos pediátricos con lo que también crece la posibilidad de cuadros graves.

ANDE ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Proyecto: "SUBESTACIÓN COMPLEJO BOGGIANI (DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y EQUIPOS – TALLERES – OFICINAS)"

La **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**, comunica, a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental preliminar del Proyecto **"Complejo Boggiani (Depósito y Almacenamiento de Materiales y Equipos – Talleres – Oficinas)"**, **Expediente N° 6962/2020**, presentado por la Consultora Ambiental, **Lic. Nancy Ruiz Acosta con Registro CTCA N° I-1024**, desarrollado en la propiedad identificada con Ctas. Ctes. Ctrales. N° 1-14-0719-07/08/9/10/11/12/13/14/15/16/17/18/19, Fincas N° 854, 2072, 21300, 19945, 21274, 19758, 18049, 20788, 20618, 20477, 16786, 16785, 9203, **ubicadas en la Ciudad de Asunción**, conforme al procedimiento estipulado en la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público en general por el plazo de (10) días hábiles, en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en su página web **www.mades.gov.py** a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que los sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en Av. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina, de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes en el plazo de (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de Setiembre de 2021

Gobierno Municipal de Asunción.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2021
ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. ID N° 391.177.

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al **PROCESO DE CONTRATACIÓN por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES" - ID 391.177**; conforme a las disposiciones de la **Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"** y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP **(www.dncp.gov.py)**

Fecha tope de consulta	**22 de Septiembre de 2021 – 09:00 hs.**
Entrega de sobre	**30 de Septiembre de 2021 – 09:00 hs.**
Apertura de sobre	**30 de Septiembre de 2021 – 09:15 hs.**

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado **(Art. 24 Resolución DNCP N° 5695)**

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del **Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por Ley N°6716/2021.**

MAS INFORMACION: Municipalidad de Asunción - Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 - Tel. 66 33 11 interno 3223
uoc1asu@gmail.com

Sandra Irala estará en Vigilancia de la Salud

A falta de la firma de la resolución que haga oficial el nombramiento, desde el Ministerio de Salud confirmaron el nombre de la reemplazante de Guillermo Sequera.

Se trata de la doctora Sandra Irala, quien estará al frente de la Dirección General de Vigilancia de la Salud.

En la conferencia de prensa del viernes, el doctor Sequera anunciaba que solicitó el permiso correspondiente para alejarse del cargo hasta enero. Explicó que debía culminar su PhD.

TRAYECTORIA

Con una presencia de casi 20 años en la Dirección General de Vigilancia de la Salud, la doctora Sandra Irala estaba al frente la Dirección del Centro Nacional de Información Epidemiológica y Vigilancia de la Salud.

Especializada en Pediatría, tiene amplia experiencia en el campo de la epidemiología.

Irala también estuvo en la Unidad de Análisis. Dicha área se ocupaba de verificar y analizar los brotes epidémicos que se registraban en determinadas zonas, como se dan con el dengue y otras enfermedades.

Guillermo Sequera estuvo al frente de Vigilancia de la Salud desde el 2018. Junto al equipo de dicha dependencia de la cartera sanitaria, recomendaron a las autoridades el aislamiento preventivo del país ante el avance del Covid en el continente.

Casi unos 1.500.000 jóvenes pueden votar en municipales

Del padrón nacional que será utilizado el próximo 10 de octubre en los comicios municipales, se desprende que un total de 1.457.822 jóvenes, hombres y mujeres, de entre 18 y 29 años de edad, están habilitados para elegir a las nuevas autoridades municipales de los municipios dentro del territorio nacional.

Con respecto a los electores que tienen de 30 a 39 años de edad, son en total 986.719 entre hombres y mujeres, y si se incluye esta franja etaria a la cantidad de jóvenes que podrán sufragar en estas elecciones, totalizan 2.444.541 las personas que están habilitadas a votar. Con relación al voto joven, es importante mencionar que desde el 2012 se aplica la Ley Nº 4559/2012 "de Inscripción Automática en el Registro Cívico Permanente", lo que significa que jóvenes que cumplan 18 años de edad hasta el 9 de octubre fueron inscriptos de forma automática y por ende incluidos en el padrón electoral.

En cuanto a la franja etaria de 40 a 49 años de edad, se encuentran inscriptos 788.514 electores.

Los adultos votantes de 50 a 64 años de edad son en total 855.891, y los mayores de 65 años y más, un total de 555.590 electores que podrán sufragar próximamente.

En las elecciones municipales del año 2015, fueron habilitadas un total de 3.947.574 personas, mientras que para estas elecciones 2021 podrán votar 4.644.536 electores. De este total, 50,9% son hombres y 49,1% son mujeres.

EXTRANJEROS. El director de Recursos Electorales de la Justicia Electoral, Luis Salas, informó que en el padrón nacional se encuentran habilitados 60.284 extranjeros.

Salas recordó que en el Paraguay están inscriptos en el Registro Cívico Permanente (RCP) los ciudadanos extranjeros que radican en el país.

Sobre candidatos extranjeros con radicación definitiva en nuestro país se presentan para la Intendencia y/o Junta Municipal, varios que residen en Ñacunday, Iruña, Santa Rita y otros distritos, como San Alberto, dijo.

JOSÉ BOGADO

Elección. Las municipales serán el domingo 10 de octubre.

Misión de la Uniore acompaña auditorías

La Justicia Electoral informó que la misión de avanzada de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore) estará presente durante las auditorías del software y hardware de las máquinas de votación, que realizan los técnicos del máximo órgano electoral con los apoderados de las agrupaciones políticas, así como también participarán de la verificación del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP).

Conforman esta misión de avanzada, Mónica Coello Carrillo, especialista electoral del Consejo Nacional Electoral de Ecuador; y Dennis Cascante Hernández, asesor en Tecnologías de Información Electoral del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL) de San José de Costa Rica. Ambos ya se encuentran acompañando las tareas que realiza la Justicia Electoral, con respecto a las innovaciones electorales.

"Se visualiza la participación de los representantes de las organizaciones políticas; en estos días de trabajo, hemos notado la logística desplegada por la Justicia Electoral, sobre todo lo que tiene que ver con la parte tecnológica, la arquitectura del hardware, el proceso mismo, permitiendo esto que los representantes técnicos realicen las consultas pertinentes", expresó Coello, subrayando la importancia de la seguridad.

Gobierno Municipal de Asunción.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2021
ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN. ID Nº 391.177.

La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al PROCESO DE CONTRATACIÓN por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES" - ID 391.177; conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Fecha tope de consulta	22 de Septiembre de 2021 – 09:00 hs.
Entrega de sobre	30 de Septiembre de 2021 – 09:00 hs.
Apertura de sobre	30 de Septiembre de 2021 – 09:15 hs.

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP Nº 5695)

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

MAS INFORMACION: Municipalidad de Asunción - Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 - Tel. 66 33 11 interno 3223
uoc1asu@gmail.com